



AGENDA SESION ORDINARIA 34-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 04 de agosto del 2026, a las 07:39 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Buenas noches. Paul Ulloa Sandí. Cédula 1-0903-0538, desde mi casa de habitación en San Antonio de Escazú.
Secretaría	Adriana Viquez Garita Ausente por incapacidad.
Tesorero	Buenas noches. Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, en mi calidad de tesorero, desde mi casa aquí en Rohrmoser.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea. cédula 1-0593-765 desde mi casa de habitación en Goicochea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en mi calidad de vocal II, desde mi casa en Goicochea.
Vocal III	Silvia Verónica Quirós Fallas Ausente con justificación
Fiscal	Diego Coto, fiscal. Cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscala Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, Cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote. Fiscala suplente,
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo, desde las instalaciones del Colegio, en Sabana.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches. Marilyn Vargas Cerdas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, estimados compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria número 34.

Hoy es 04 de agosto, son las 07:39 de la noche, para iniciar esta sesión virtual de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Pido primero la asistencia de las personas de Junta y del Cuerpo Administrativo.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Recibimos el orden del día con unas pequeñas modificaciones el día de hoy. Vamos a trabajar sobre dicha agenda y con esto damos por abierta la sesión.

Solamente voy a hacer un cambio en el Capítulo 4 de correspondencia para esperar que nuestra secretaria interina pueda unirse a la sesión y ver ese capítulo, dado que ella está con un problema en este momento para la conexión.

El capítulo 3 de correspondencia sería el que estaríamos modificando y adelantamos con el Capítulo 4 de temas de la Dirección Ejecutiva y el Capítulo 5 de temas de colegiados.

¿Estamos de acuerdo con ese cambio en el orden del día?

¿Sí?

Gracias.

CAPÍTULO 2) SEGUIMIENTO

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces procedemos con el primer punto que es la ratificación de los acuerdos que se tomaron en la pasada sesión ordinaria número 33.

Solicito los votos.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-34-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria N. 33-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Perdón, quiero hacer también una observación: Silvia Quirós Fallas me solicitó ausentarse el día de hoy por el tema de un asunto de compromiso laboral que le resultó ineludible.

CAPÍTULO 3) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

En los temas de colegiados voy a proceder a la lectura de dos incorporaciones, cuatro reincorporaciones, un cambio de grado y un retiro, todos los trámites que fueron previamente valorados por la administración.

Solicitó después los votos y el voto para dejar en firme el acuerdo. Cualquier observación o abstención relacionada con alguna de las personas lo indica el director a la hora de votar.

5.1 Incorporaciones:

- Sebastián Rojas Ramírez, identificación 1-1897-0995. Él es Bachiller en Animación Digital.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-34-26

Se acuerda aprobar la incorporación de Sebastián Rojas Ramírez, identificación 1-1897-0995, en calidad de Bachiller en Animación Digital. Acuerdo firme.

- Raquel Leal Barrientos, cédula 1-1304-0136. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-34-26

Se acuerda aprobar la incorporación de Raquel Leal Barrientos, cédula 1-1304-0136, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

5.2 Reincorporaciones:

- Erick Alberto Solís Aguilar, cédula 3-0409-0108. Él es Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Periodismo con énfasis en Producción De Medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-34-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Erick Alberto Solís Aguilar, cédula 3-0409-0108, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Periodismo con énfasis en Producción De Medios. Acuerdo firme.

- Karla Stephanie Vargas Gómez, cédula 1-1529-0381. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-34-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Karla Stephanie Vargas Gómez, cédula 1-1529-0381, solicita reincorporación en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Periodismo con énfasis en Producción de Medios. Acuerdo firme.

- Frederick Fallas Alfaro, cédula 1-0977-0934. Él es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-34-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Frederick Fallas Alfaro, cédula 1-0977-0934, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Acuerdo firme.

- Wendy María Arias Artavia, cédula 1-1466-0570. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-34-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Wendy María Arias Artavia, cédula 1-1466-0570, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

5.3 Cambio de Grado:

- Inés Lucía Amador Blanco, cédula 1-0897-0727. Ella solicita cambio de grado de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Estudios Latinoamericanos a Máster Universitario en Comunicación Corporativa en la Especialidad en Periodismo: Funciones y Medios por la Universidad Europa del Atlántico. *(con la debida convalidación).*

ACUERDO UNÁNIME JD-08-34-26

Se acuerda aprobar el cambio de grado solicitado por Inés Lucía Amador Blanco, cédula 1-0897-0727, de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Estudios Latinoamericanos a Máster Universitario en Comunicación Corporativa en la

Especialidad en Periodismo: Funciones y Medios emitido por la Universidad Europa del Atlántico y debidamente equipado por la Universidad de Costa Rica. Acuerdo firme.

5.4 Retiro:

- Ana Eugenia Bustamante Segura cédula 2-0579-0636.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-34-26

Se aprueba el retiro de Ana Eugenia Bustamante Segura cédula 2-0579-0636. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, tengo una duda. Marilyn, con el caso de la colegiada que solicita el cambio de grado, Se señala la universidad original del título, pero ¿Tiene que aparecer la convalidación o no por ser Maestría?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí señora, sí está convalidado.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y por cuál universidad?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Ah.... Okey. Ya le voy a indicar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a hacer una suspensión de la sesión mientras Marilyn encuentra el dato.

[La Junta Directiva entra en pausa, mientras la secretaria de Junta encuentra la información solicitada por la presidenta]

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, Marilyn ¿Nos informás?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Dice: Máster Universitario en Comunicación Corporativa en la especialidad de Periodismo, Funciones y Medios, por la Universidad Europea del Atlántico.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Pero de nuevo: Mi pregunta es si esa Maestría tiene que tener una convalidación. Yo supondría que no, porque es Maestría y nosotros se supone que lo que hacemos es colegiar a bachilleres y licenciados, ¿verdad?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Tiene un reconocimiento de la Universidad de Costa Rica. Dice: "Del Diploma de Máster Universitario en Comunicación Corporativa en la Especialidad de Periodismo, Funciones y Medios, extendido por la Universidad Europea del Atlántico, Reino de España, que se equiparó al grado de Maestría Profesional"

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, entonces es una equiparación de parte de la Universidad de Costa Rica. Listo, muchas gracias.

Entonces estos serían los trámites de colegiados.

Les voy a solicitar los votos y posiblemente el voto para dejarla en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y el voto para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Ahora sí, Auxiliadora, pasamos entonces al capítulo de correspondencia. (Se va al capítulo 3)

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora sí, Auxiliadora, pasamos entonces al capítulo de correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-34-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias. El Capítulo de Correspondencia, incluye los siguientes oficios:

- En este primer punto, tenemos el oficio del colegiado Juan José Arce Vargas, quien se nos presenta como un afiliado activo al SINAPEC, donde nos indica que a partir de la respuesta brindada por la Junta Directiva a una anterior comunicación del colegiado, él nos pone en conocimiento una nota con observaciones y reflexiones sobre el informe de gestión 2022-2026 de SINAPEC relacionadas con la rendición de cuentas, transparencia, el resultado de la gestión y aspectos de gobernanza institucional, y además nos adjunta en su carta el documento: *“Resumen del informe de gestión de julio 2022 a diciembre de 2025 del Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica”*.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-34-26

Se acuerda acusar recibo de la nota presentada por el señor Juan José Arce Vargas, periodista afiliado activo al SINAPEC, mediante la cual formula observaciones y reflexiones sobre el Informe de Gestión 2022-2026, relacionadas con la rendición de cuentas, la transparencia, los resultados de la gestión y aspectos de la gobernanza institucional. Asimismo, se tiene por recibido el documento adjunto denominado "Resumen del Informe de Gestión de julio 2022 - diciembre 2025 del Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica". Comuníquese al interesado para lo que corresponda. Acuerdo firme.

- En este caso, se recibe oficio de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, donde pone en conocimiento que la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley, expediente N.º 25.614, "Ley Gerson Rosales Cascante: Ley de Protección Integral a la Víctima y al Servidor Policial", para la emisión del criterio institucional dentro del plazo conferido.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-34-26

Se acuerda acusar de recibo de la consulta remitida por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley, expediente N.º 25.614, "Ley Gerson Rosales Cascante: Ley de Protección Integral a la Víctima y al Servidor Policial", para la emisión del criterio institucional dentro del plazo conferido. Comuníquese a la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa para lo que corresponda. Acuerdo firme.

- Este oficio proviene del medio "El Sol de Occidente", donde copia la solicitud presentada por el medio "El Sol de Occidente" para ampliar la prórroga otorgada para la regularización del Sello de Garantía, debido a que está en trámite el reconocimiento de título, ante el CONARE. El mismo se encuentra en proceso y la cita fue programada para el 28 de octubre de 2026. Se adjunta la constancia correspondiente.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-34-26

Se acuerda trasladar a la Comisión del Sello de Garantía la nota remitida por el medio El Sol de Occidente. Lo anterior, por ser un asunto de competencia de dicha Comisión, para su análisis y la recomendación que corresponda. Comuníquese. Acuerdo firme.

- Este último es un oficio de la Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas, en donde se nos informa sobre el cambio de fecha del encuentro de la Unión de Fiscalías. La actividad que inicialmente estaba programada para el viernes 07 de agosto se llevará a cabo el viernes 25 de setiembre, manteniéndose sin modificaciones la agenda previamente establecida.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-34-26

Se acuerda acusar recibo de la comunicación remitida por la Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas, mediante la cual informa el cambio de fecha del encuentro de la Unión de Fiscalías. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, solicito los votos para las respuestas a la correspondencia

ACUERDO UNÁNIME JD-15-34-26

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
Pasamos ahora, a los temas de directores.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, pasamos ahora al capítulo de temas de la Dirección Ejecutiva.
¡Adelante, Diego!

Actualización de Infraestructura de Transmisión del Auditorio

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias. Buenas noches a todos.

El tema que vamos a ver durante la sesión de hoy tiene que ver con proceso de modernización que se realizó hace unas semanas de la infraestructura de transmisión del auditorio. Esto, debido a que durante mucho tiempo el auditorio contó con equipo que ya estaba obsoleto y con el fin de realizar una mejora sustancial en lo que es todo el tema de transmisiones y utilizando el presupuesto para este año fue que se procedió con dicho trabajo.

Aquí es importante también tal vez indicarles que todo el equipo que ha sido utilizado en el Departamento de Proyección, lo que son más que todas las computadoras Mac o Apple, al ser un equipo bastante costoso y también un equipo que se logra actualizar a través del tiempo que es muy funcional. El auditorio contó con dicho equipo, el cual funcionaba, sin embargo, este equipo ya era un poquito viejo, al año 2012. Sin embargo, se logró lo que fue la adquisición de una serie de equipos que nos permite contar en este momento con prácticamente lo que es un servidor de transmisión institucional. –Ahorita les comentaré un poquito a qué corresponde y más que todo cuáles son los beneficios de esto–, pero realmente es una mejora bastante sustancial para el tema del auditorio, no solo para las actividades que realicemos como Colegio, sino también nos abre la posibilidad de contar o brindar un mejor servicio a futuros alquileres.

En cuanto a esta actualización, está enfocada más que todo para fortalecer las capacidades de producción audiovisual, todo el tema de las transmisiones en vivo que realizamos y también nos permite mejorar cuando realizamos eventos híbridos. Entonces la implementación, –esto es importante–, fue realizada internamente por nuestro Departamento de Tecnologías junto con la persona encargada de

comunicación del Colegio y nos dio una solución bastante profesional, sin tener que incurrir en ninguna contratación externa, lo que nos genera un ahorro bastante importante para la institución. En la inversión realizada prácticamente se instaló una plataforma moderna, utilizando un equipo prácticamente de última generación con tarjetas gráficas de lo más top que hay en el mercado y esto lo que nos permite es prácticamente contar con la capacidad de procesamiento, estabilidad operativa y calidad de la transmisión perfecta y prácticamente es lo que estamos utilizando en las últimas actividades realizadas en el auditorio.

Aquí tal vez el tema principal fue la integración de equipos, contábamos con equipos, hablese de cámaras, de micrófonos, todo esto relacionado que también tal vez no era compatible con equipos de última tecnología, pero sí se logró toda la integración correspondiente.

En cuanto a costos, es importante indicar que también como parte de la estrategia se logró no sólo modernizar los equipos sino también implementar un software de código abierto y de uso gratuito, en el cual prácticamente en el tema de licencias tenemos un ahorro al año de prácticamente de ₡785.000,00 (setecientos ochenta mil colones) lo que también nos permite no sólo brindar un servicio, utilizando un equipo de última tecnología y un servicio de calidad, sino también con un costo bastante reducido.

Y en cuanto a lo que es la implementación como servidor de transmisión, esto nos permite prácticamente lo que es recibir o monitorear todo el tema de señales de vídeo y audio, gestionar múltiples fuentes audiovisuales, así como los canales de todas las cámaras que tenemos instaladas en el auditorio, podemos procesar contenido en tiempo real, haciendo los cambios en una forma prácticamente inmediata y sin cortes, y por otro lado generar también todo el tema de producción un poco más profesional a lo que teníamos anteriormente, y así como grabar y distribuir las señales de las diversas plataformas por las cuales el Colegio transmite en este momento.

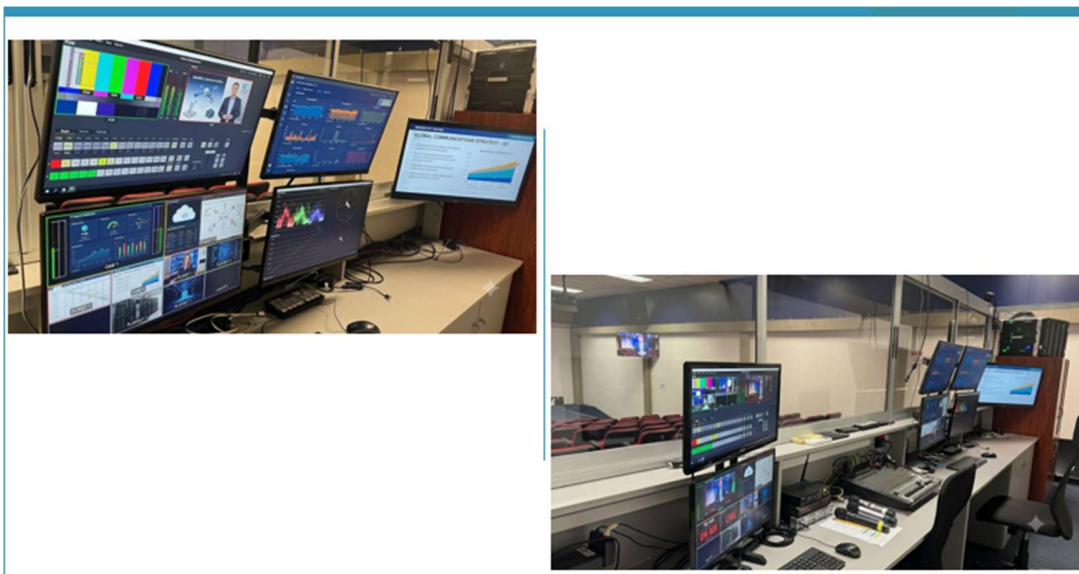
Prácticamente este servidor, lo que es el cerebro de todo el sistema de producción audiovisual que se está utilizando, y para que tengan una idea ahí los invito cuando puedan pasar por la cabina, para que vean el tipo de equipo que estamos utilizando y la forma en que se implementó.

¿Qué queremos lograr con el auditorio?

Que nos abran muchas posibilidades de alquiler para diferentes tipos de proyectos, que los colegiados cuando tengan una capacitación, una juramentación, o alguna otra actividad realizada por el Colegio, vean el profesionalismo de la institución en este tipo de transmisiones.

¿Y hacia dónde vamos?

Prácticamente los próximos proyectos que queremos implementar ahí es comprar o poder adquirir una pantalla digital, tipo LED, que prácticamente ocuparía casi que toda la parte frontal del auditorio y adquirir una consola digital de audio en versión que ronda aproximadamente al millón de colones en lo referente al audio y dos millones de colones, el tema de la producción, para contar al final con una pantalla muy similar a esto, lo cual prácticamente nos permitiría de brindar un mejor servicio y por otro lado también ampliar nuestras posibilidades de alquiler del auditorio como tal.



Realmente ese es el temita de hoy, ya que la semana pasada estuvo un poquito cargada de temas y para la próxima semana también tendremos varios informes en relación con los diferentes proyectos que van avanzando, lentos, pero van avanzando. en relación al todo lo que corresponde al Centro de Recreo y a los proyectos de venta. ¿Alguna consulta? Con todo gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Ahora sí, ¿comentarios o preguntas sobre el tema de Diego?

Auxiliadora y luego estaría yo.

¿Alguien más? ¿No?

¡Adelante, Auxiliadora!

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo nada más quiero reconocer este esfuerzo que se ha hecho desde el punto de vista de la innovación tecnológica para el auditorio. Efectivamente había muchas dificultades en las presentaciones cuando se hacían porque según nos reporta la Dirección Ejecutiva, los equipos eran viejitos y se hizo un gran esfuerzo para poder utilizar esos recursos. Yo pienso y considero que en línea lo que dice la Dirección Ejecutiva que es para promocionar y atraer nuevos alquileres, uso de alquileres, creo que sería importante, don Diego, que la Administración instruya al área respectiva para que comunique eso.

Eso que usted nos está contando que es innovación tecnológica que va a permitir una serie de facilidades a los expositores en un evento se debe comunicar por los diferentes medios y además también usarlo en la promoción de los alquileres, de manera que podamos aprovechar esa tecnología nueva que se ha instalado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias y posteriormente, María Isabel que acaba de pedir la palabra.

De mi parte nada más mencionar, Diego. Yo creo que es bien importante el señalamiento que usted hizo de que esto es una actualización del sistema que teníamos desde el 2012. ¿Esa fue la fecha, ¿verdad?, que usted nos da en su informe. Y también un poco de cómo surge esta actualización.

Esto surgió de una posibilidad que quedó en el presupuesto del año pasado, es decir, fue una decisión que se tomó a finales del año pasado, pero no fue una cosa que estaba en el Plan Operativo. Yo estoy clara de que en los primeros dos años de la anterior Junta Directiva las acciones de reducción de gastos fueron muy fuertes para tratar de mejorar la posición financiera que el Colegio tenía en ese momento, pero me parece que la Administración debe indicar cuando hay requerimientos tecnológicos de este tipo, ¿verdad?, que al final se lograra porque había un saldo de presupuesto disponible y que se ejecutara rápidamente, eso está muy bien, y yo sé que eso fue parte de gestión suya, pero antes de eso, el que la coordinación de tecnología del Colegio no hubiera hecho esa advertencia, ese estado de situación del equipo del auditorio, me parece una falta.

Entonces yo sí quiero que usted al mismo tiempo que le reconozca a la persona de tecnología el trabajo realizado, también le señale que es importante que las actualizaciones tecnológicas también sean señaladas de forma oportuna y no que surjan de casualidades, como de alguna forma fue esto el año pasado. Esa es un poquito mi observación.

Y bueno, ya va a hablar el planteamiento de auxiliadora que tenemos que hablar de esto, comunicar esto para tratar de encontrar oportunidades desde el Área de Mercadeo.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Buenas noches y muchas gracias.

Agradecer esa innovación tecnológica y coincido con Yanancy y con Auxiliadora, de que esto hay que “cacarearlo” por todo lo alto.

Y además pienso que otra de las innovaciones que tenemos que hacer, que no es tan costosa, es la compra de micrófonos de solapa para cuando hay actividades como los paneles que hubo últimamente, donde es muy incómodo estar sosteniendo un micrófono y estar sosteniendo el marcador y los pasadores. Entonces no cuestan caro los micrófonos de solapa y creo que nos pone también a la altura.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias.

Y se tomarán en cuenta sus comentarios. Más bien, muchas gracias por los mismos. Trasladaré sí lo que es el tema de actualización, que también está muy ligado con todo el tema del PAO de este año.

Y bueno, cotizaremos los micrófonos y esperamos pronto tenerlos aquí ya disponibles. Muchas gracias, más bien y buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

Pasamos ahora a ... bueno, vamos a seguir con el cambio en el orden que dice que serán los temas de colegiados y después de eso nos vamos a la correspondencia.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE DIRECTORES

Pasamos ahora a los temas de directores.

Hay una solicitud de la directora Auxiliadora Zúñiga y, posteriormente, varios temas que solicitaron los directores posteriormente.

6.1 Solicitud de la directora Auxiliadora Zúñiga

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señores directores.

Bueno, yo estoy haciendo llegar una solicitud de licencia para unas fechas en que estaré fuera del país. La carta está dirigida a la señora presidenta y procedo con la lectura:

“Estimada señora,

Por medio de la presente le informo que, en motivo de viaje o de vacaciones, estaré ausente en las sesiones del 22 y 29 de setiembre, así como el 6, 13 y 20 de octubre del 2026.

Realizo la presente solicitud en respaldo a lo que establece el Artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina de COLPER, en que le confiere la Presidencia, la atribución de conceder licencia a los directores.

Le reitero que estaré presente en las sesiones apenas yo regresé de mis vacaciones, programadas desde que me acogí a mi jubilación en marzo pasado”.

Entonces, básicamente, eso sería para conocimiento de los señores directores y de la señora presidenta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Entonces, tenemos esa solicitud expresa y, de mi parte, no hay ningún problema en dar la autorización a Auxiliadora, porque la está generando con el debido tiempo y en el proceso que corresponde.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos un tema de mi parte y un tema más de María Isabel.

- En mi caso es informarles que tanto Diego Quesada como yo, nos reunimos con una persona que está representando el próximo congreso que realiza la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Campañas Electorales. El congreso se va a desarrollar el próximo año. Es el 12º Congreso Internacional de Comunicación Política y Estrategias de Campaña.

Será en el mes de marzo del 2027 y, básicamente, la persona que nos dio toda la información sobre la actividad, lo que está solicitando es que el Colegio pueda ser promotor del congreso y que pudiera participar en algunas de las mesas de trabajo. Es un congreso de carácter sobre todo académico, que integra a personas que trabajan en distintas universidades en América Latina y España. De manera que nosotros no vimos ningún problema o inconveniente, sino todo lo contrario, de mucho valor para los colegiados.

Y Diego, ya quedó con la información para ser considerada incluida dentro de las acciones del 2027.

En todo caso, igual, la persona con la que nos reunimos va a estar remitiendo alguna información adicional en los próximos días para ir avanzando un poco en lo que sería la presencia de marca del Colegio dentro de este congreso que se va a desarrollar en el seno de la Universidad de Costa Rica, que sería el anfitrión nacional de este año.

Eso sería de mi parte

Y el otro tema es de parte de María Isabel.

Informe de directora María Isabel Solís Ramírez.

La fiscalía suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, buenas noches.

Para contarles e informarles que es el próximo 18 de agosto, vamos a hacer el lanzamiento ya oficial de la Guía de Salud que el proyecto Bienestar ha realizado con el apoyo y el respaldo del TCU Voces de Salud de la UCIMED.

Vamos a hacer un lanzamiento en chiquitito con las autoridades del COLPER y con las autoridades de la UCIMED. Ese día van a estar presentes la rectora de la UCIMED, el

gestor social de la UCIMED y los estudiantes que han trabajado en esta línea. También yo le pedí el favor a Yanancy, a Auxiliadora y a Juan Ramón y a todos los que quieran pueden ir.

Sin embargo, creo que, por la hora, nosotros somos los que podemos asistir a la actividad. También le pedí a don Diego y a Josué, que son los que han trabajado muchísimo para que esto se ejecute para ese lanzamiento oficial.

A partir del mes de octubre estarán saliendo todos los productos informativos y educativos en las en los medios de comunicación del COLPER y todos esos productos son hechos con el respaldo de los estudiantes de la UCIMED.

Contarles también que el miércoles pasado se hizo la campaña de recolección de residuos electrónicos y se recolectaron 53 kilos de residuos valorizables y nos dieron la módica suma ₡2.000,00 (dos mil colones por todo lo que rejuntemos)

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias, María Isabel.

Auxiliadora tiene otro tema y yo voy a poder plantear un acuerdo que necesitamos también dejar lo más pronto posible.

¿Auxiliadora?

6.3 Informe de la directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quisiera y me permito hacer un llamado en la reflexión sobre la necesidad de asignar, de manera proporcional y razonable, el personal requerido para los eventos que se desarrollan durante las jornadas que no son jornada laboral.

El pasado 30 de julio se asignó un número de colaboradores a un evento donde la asistencia al conversatorio era de 8 personas y la conexión fue de 16.

Entonces en ese sentido yo creo que debemos valorar en este caso la Dirección Ejecutiva y este es un llamado a la Dirección Ejecutiva, porque esta observación no pretende, de alguna manera restar importancia a las actividades, a ninguna actividad. Todas las actividades de la institución son importantes, pero ahí es donde debe estar la visión estratégica de la Dirección Ejecutiva, donde se promueva una adecuación, una planificación del personal que se va a asignar para que se base en criterios de sostenibilidad, eficiencia, austeridad y uso responsable de los recursos institucionales. Porque si bien este evento y que yo estuve ahí, los insumos fueron súper valiosos, de hecho, voy a tratar de hacer un resumen y ver las recomendaciones que nos dieron los panelistas de esta actividad.

Era un evento que fue poco concurrido, porque son a veces temas que al colegiado por alguna razón no le son atractivos. Sin embargo, es parte de nuestra responsabilidad como institución de velar que precisamente si vemos que el evento

tiene poca asistencia, establezcamos, escoger precisamente los colaboradores que necesitan de acuerdo con esa asistencia.

¿Por qué este tema?

Yo considero que ya lo he expuesto en reiteradas ocasiones, porque yo soy del criterio que los recursos son de los colegiados, para los colegiados y debemos darles cuentas cuando hacemos, digamos, la escogencia de estas actividades.

Entonces quisiera pedirle exactamente a la Dirección Ejecutiva, que establezca oportunamente directrices claras para determinar el número de colaboradores que deben cubrir los eventos institucionales.

Somos una empresa, una institución que dependemos de los ingresos limitados, entonces tenemos que hacer un uso lo más posible eficiente de esos recursos.

Entonces ese sería el llamado que yo quería hacer hoy a la Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias, Auxiliadora.

Voy a proceder con la lectura del acuerdo de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de este año 2026.

Procedo con la lectura completa, dado que no lo circulamos previamente dentro de los directores, sino que generé una comunicación hace algunos minutos.

Procedo con la lectura.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-34-26

PRIMERO: De conformidad con los artículos 6, 11 inciso a) y 12 de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, Ley N.º 4420; los artículos 10, 12, 13 y 18 inciso a) de su Reglamento; convoca a sus colegiados activos a la Asamblea General Ordinaria que celebrarán su domicilio social ubicado en San José, calle cuarenta y dos, avenida cuatro, a las siete y treinta horas del **05 de noviembre del año dos mil veintiséis** en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

1. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2. Inicio de las votaciones para elegir la Junta Directiva, la Fiscalía y la Fiscalía del Fondo de Mutualidad que regirá a la Institución del primero de enero del año dos mil veintisiete al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho.
3. Cierre de las votaciones a las diecisiete horas.
4. Dieciocho horas. Reinicio de la sesión plenaria en el auditorio Rogelio Fernández Güell, para conocer:
 - Informe de la Presidencia.
 - Informe de la Tesorería.
 - Informe de la Fiscalía.
 - Informe del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.
 - Informe de la Fiscalía del Fondo de Mutualidad.
 - Informe de la Auditoría del período 2024-2025 y primer trimestre 2026.

- Liquidación del presupuesto del año 2026.
- Plan anual operativo y aprobación presupuesto del año 2027 (Del Colegio y del Fondo de Mutualidad).
- Informe y ratificación del resultado de la elección de la Junta Directiva, la Fiscalía y la Fiscalía del Fondo 2027-2028, por parte del TEI.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Colegio, si no se completara el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se reunirá en segunda convocatoria, treinta minutos después, es decir a las ocho horas, con cualquier número de miembros presentes. Los documentos estarán disponibles en la página web www.colper.cr ocho días antes de la Asamblea.

SEGUNDO: Instruir a la Administración para que los informes de la Presidencia, Tesorería, Fiscalía, Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, Fiscalía del Fondo de Mutualidad, Auditoría y la documentación relativa a la liquidación presupuestaria se encuentren disponibles para las personas colegiadas con al menos **ocho días naturales de anticipación** a la celebración de la Asamblea.

TERCERO: Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gestione la publicación de la convocatoria en **La Gaceta**, en un diario impreso o digital del país y en la página web y demás medios oficiales del Colegio, asegurando que medien al menos **tres días hábiles entre la primera publicación y la fecha de la Asamblea**.

CUARTO: Coordinar con el Tribunal de Elecciones Internas lo relativo a la organización de las elecciones, presentación de su informe, la comunicación de los resultados electorales y la juramentación de las personas electas, según corresponda.

QUINTO: Autorizar a la Presidencia y a la Secretaría de la Junta Directiva para efectuar ajustes de forma en el aviso de convocatoria, siempre que no se modifiquen la fecha, la hora, el lugar ni el objeto de la Asamblea. **Acuerdo firme.**

Este es el acuerdo para el cual voy a solicitar los votos respectivos y posteriormente el voto adicional para dejarlo en firme.

El vicepresidente Paul Ulloa

Yanancy, perdón

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Sí, Paul?

El vicepresidente Paul Ulloa

Ahí, nada más hacer que quede en fe de erratas. Dijiste 06:30 y es 07:30.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ay, perdón, perdón. Sí, fue un error de mi parte. 07:30 am, en primera convocatoria. Listo, muchas gracias.

Y entonces procedo con los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y, por favor los votos para dejarlo en firme

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias.

¿Sí, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

No, solo para que, para que tengan conocimiento, mañana mismo gestionamos esta otra publicación, solo que en La Gaceta han estado un poquito atrasados con lo que es el tema de las publicaciones.

De hecho, tenemos el Reglamento de Elecciones Internas en cola de publicación en la gaceta, que eso lo teníamos que hacer, y también el nombramiento de don Paul, y estamos esperando que ellos lo publiquen.

Han estado un poco atrasados, pero es algo ya a nivel interno de publicaciones para que sepan.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entendido.

Muchas gracias.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión de Junta Directiva del día de hoy y dejamos convocada la sesión del martes 11 de agosto a las 07:15 la noche, de manera virtual. Al ser las 08:21 de este martes 04 de agosto, damos por concluida la sesión de Junta Directiva el día de hoy. Muchísimas gracias y buenas noches.